

# **Identidad y Terrorismo en Estados Unidos: Un recorrido sobre la interrelación entre las representaciones religiosas subyacentes a la identidad norteamericana y la conceptualización de terrorismo, desde principios del siglo XX hasta las últimas décadas de Guerra Fría**

**MICAELA ZAPATA\***

## **RESUMEN**

Este estudio pretende realizar un recorrido histórico para profundizar en el análisis de la interrelación entre el sustrato religioso de la identidad norteamericana y el concepto de terrorismo que emerge como construcción de tal contexto identitario. Para cumplir con su objetivo, el análisis se divide en cuatro secciones. La primera de estas se ocupa de presentar los lineamientos generales para el abordaje del vínculo entre identidad y terrorismo. La siguiente sección se dedica a presentar el período en que el terrorismo comienza a adquirir una entidad propia en Estados Unidos como manifestación de violencia política a principios del siglo XX. El tercer título se ocupa del escenario enmarcado entre mediados y fines de Guerra Fría, cuando el fenómeno del terrorismo atraviesa un nuevo proceso de significación. Por último y, de forma complementaria al anterior apartado, la cuarta sección retoma la cuestión de la renovada entidad que se le atribuirá al terrorismo a partir de los setenta, pero se amplía el análisis hacia la revisión del escenario doméstico presente en EEUU.

## **PALABRAS CLAVE**

Terrorismo; identidad; Estados Unidos; religión; posestructuralismo.

**\*Micaela ZAPATA,** Licenciada en Relaciones Internacionales. Profesora adscrita en la cátedra de Teoría de las Relaciones Internacionales en Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina. Su correo electrónico es mikzapata@gmail.com



## **TITLE**

Identity and Terrorism in the United States: An overview about the interrelation between the underlying religious representations in American identity and the concept of terrorism, from the early 20th century to the last decades of Cold War

## **ABSTRACT**

This study aims to do a historical review of the interrelation between the religious substrate of American identity and the concept of terrorism constructed within such identity context. For achieving this objective, the analysis is divided into four sections. The first is concerned with presenting the general guidelines for tackling the link between identity and terrorism. The next section is dedicated to present the period when terrorism begins to acquire a distinctive entity as manifestation of political violence in America of the early twentieth century. The third title settles between the mid- to late Cold War years, when the phenomenon of terrorism went through a new process of signification. Finally and in addition to the previous section, the last part retakes the terrorism from the '70s, but the analysis focus in the domestic scene in US.

## **KEYWORDS**

Terrorism; identity; United States; religion; post-structuralism.

## Introducción

Las reverberaciones desatadas tras el colapso de las Torres Gemelas en los ataques terroristas del 11 de Septiembre de 2001, demostraron que el relato de la secularización había comenzado a ser superado por un momento de exaltación religiosa. En el nuevo escenario abierto tras este suceso, la religión, que se suponía erosionada por el avance de la modernidad, reaparece como el componente crucial en la construcción de la nueva amenaza mundial, el terrorismo<sup>1</sup>. Al mismo tiempo que las continuas referencias divinas llenaban las líneas de la 'Carta al pueblo americano'<sup>2</sup>, escrita por Osama Bin Laden en apología y justificación de sus actos, en Occidente se configuraba la imagen de un combate binomial entre la cultura moderna y el estado secular *versus* el terror místico de fuerzas religiosas<sup>3</sup>.

Sin embargo, la relación entre terrorismo y religión no debe darse por supuesta. Es primordial entender que la persistencia de la influencia de creencias, imágenes, representaciones e ideas religiosas, no es exclusiva a una determinada identidad o fenómeno. A pesar de la coronación del racionalismo y el secularismo, elementos que se suponen claves en la construcción del Yo Occidental frente a otras entidades, la influencia religiosa también subyace en el pensamiento político y social de dicho hemisferio.

Reparando en algunas características de la cultura y política propia de Estados Unidos, paladín de Occidente y de la modernidad, aún se observa una importante influencia de la religión. Tanto la moral como los principios de los cuales se alimenta la esfera social y política norteamericana, están revestidos de una sacralidad que tienen sus raíces profundas en las ideas puritanas y reformistas de los primeros colonizadores<sup>4</sup>. De este primigenio espíritu puritano norteamericano, emergerían elementos claves y perdurables para la construcción del marco referencial de la identidad de dicha nación.

Partiendo del terreno intelectual preparado por los enfoques que han acercado el estudio del terrorismo al movimiento reflectivista, el presente estudio pretende profundizar en el análisis de la interrelación entre el mencionado sustrato religioso de la identidad norteamericana y el concepto de terrorismo que emerge como construcción de tal contexto identitario.

Teniendo en cuenta que una de las debilidades que se le atribuye a la investigación sobre terrorismo es su tendencia a ignorar patrones y antecedentes históricos<sup>5</sup>, aquí interesa particularmente realizar una exploración retrospectiva. Con tal propósito, este análisis

---

<sup>1</sup> Para una introducción acerca de la factibilidad de colocar a la religión como característica distintiva de lo que se conoce como "Nuevo Terrorismo" véase SPENCER, Alexander, "Questioning the Concept of 'New Terrorism'" en *Peace Conflict & Development*, n° 8, 2006.

<sup>2</sup> "Full text: bin Laden's 'letter to America'", World News, *The Guardian*, 24 de noviembre de 2002 <http://www.theguardian.com/world/2002/nov/24/theobserver> [Consultado el 20 de mayo de 2016].

<sup>3</sup> Véase JUERGENSMEYER, Mark, "Religious Terror and Global War" en *Orfalea Center for Global and International Studies*, UC Santa Barbara, 2002; JUERGENSMEYER, Mark, "Is Religion the Problem?" en *Orfalea Center for Global and International Studies*, UC Santa Barbara, 2004.

<sup>4</sup> WALD, Kenneth D. & CALHOUN-BROWN, Allison, *Religion and Politics in the United States*, Rowman & Littlefield, Maryland, 2011.

<sup>5</sup> JACKSON, Richard; GUNNING, Jeroen & SMYTH, Marie Breen, "The Case for a Critical Terrorism Studies", Annual Meeting of the American Political Science Association, 30 de agosto - 2 de septiembre, 2007. JACKSON, Richard, "The Study of Terrorism after 11 September 2001: Problems, Challenges and Future Developments" en *Political Studies Review*, vol.7, 2009, ps. 171-184



se organiza con base en un trayecto histórico que comienza desde principios del siglo XX, momento en que el "terrorismo" surge como una categoría distintiva dentro del devenir norteamericano, y finaliza en las últimas décadas de la Guerra Fría, que es el período previo a lo que sería la configuración del entender contemporáneo sobre terrorismo.

Para cumplir con su objetivo, este estudio se divide en cuatro secciones. La primera de estas se ocupa de presentar los lineamientos generales para un abordaje reflectivista del vínculo entre identidad y terrorismo. La siguiente sección comienza con la revisión histórica del mencionado vínculo, pues se dedica a presentar el período en que el terrorismo comienza a adquirir una entidad propia como manifestación de violencia política a principios del siglo XX en EEUU. El tercer título se ocupa del escenario enmarcado entre mediados y fines de Guerra Fría, cuando el fenómeno del terrorismo atraviesa un nuevo proceso de significación que lo aleja de los primeros entendimientos que se le habían atribuido. Por último y, de forma complementaria al anterior apartado, la cuarta sección retoma la cuestión de la renovada entidad que se le atribuirá al terrorismo a partir de los setenta, pero se amplía el análisis hacia la revisión del escenario doméstico presente en EEUU.

### **1. Interrelación entre identidad y terrorismo como camino hacia la conceptualización**

Inmediatamente al iniciar un estudio en el cual una de sus categorías explicativas es el terrorismo, se presenta una cuestión básica que es en sí misma problemática y, al mismo tiempo, puede convertirse en el origen de posteriores conflictos entorno a las conclusiones alcanzadas. Se trata de la definición de qué se entiende por terrorismo<sup>6</sup>. Tales han sido las dificultades para lograr una definición convencional, que se ha llegado a declarar que tal trabajo es una causa perdida. En esta línea, Walter Laqueur sostiene que "una definición exhaustiva de terrorismo [...] no existe ni se encontrará en un futuro cercano. Argumentar que el terrorismo no puede ser estudiado sin tal definición es manifiestamente absurdo"<sup>7</sup>. Por el contrario, Jack Gibbs responde que "no es menos absurdo pretender estudiar terrorismo sin al menos algún tipo de definición del mismo"<sup>8</sup>. En consonancia con su posición, Gibbs promueve que los esfuerzos intelectuales se dirijan a la consecución de una definición de terrorismo que sea empíricamente relevante y que permita establecer conexiones teóricas de carácter lógico<sup>9</sup>. La noción de terrorismo tanto como objeto y sujeto de control, es la clave para el camino conceptual que propone el mencionado autor<sup>10</sup>.

Más que a la convivencia entre teorización y ambigüedad conceptual que propone Laqueur, la diversa literatura especializada se aproxima al determinismo teórico guiado por la noción de control que propone Gibbs. No obstante, el punto de coincidencia no es total. Si bien el autor en consideración señala que el terrorismo debe ser entendido tanto objeto como

<sup>6</sup> Sobre la definición de terrorismo véase SCHMID, Alex P., "The Definition of Terrorism" en SCHMID, Alex P. (ed.), *The Routledge Handbook of Terrorism Research*, Routledge, New York & London, 2011, ps. 39-99. HOFFMAN, Bruce, "Defining Terrorism" en HOFFMAN, Bruce, *Inside Terrorism*, Columbia University Press, New York, 2006, ps. 1-43.

<sup>7</sup> LAQUEUR en GIBBS, Jack P., "Conceptualization of Terrorism" en *American Sociological Review*, vol. 54, n° 3, 1989, p.329.

<sup>8</sup> GIBBS, Jack P., "Conceptualization of Terrorism" en *American Sociological Review*, vol. 54, n° 3, 1989, p. 329.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> *Ibid.*

sujeto de control, la variedad de estudios respecto al tema parece inclinarse al primer término: terrorismo como objeto de control. Correspondiendo a igual conclusión es que Austin Turk resalta que "los esfuerzos por entender el terrorismo han sido, generalmente, incidentales o secundarios, a los esfuerzos por controlarlo"<sup>11</sup>.

La tendencia de la academia a fijarse en la noción de objeto de control se hace evidente cuando se presenta la antítesis necesaria para la especificidad del terrorismo: el estado. La modernidad ha deparado para este agente el "monopolio del ejercicio de la coacción física legítima"<sup>12</sup> y con ello el monopolio ideológico para definir la ilegalidad o criminalidad de expresiones de violencia varias. Estos entendimientos son continuamente (re)producidos por la tendencia hacia el estatocentrismo que caracteriza a los estudios tradicionales sobre terrorismo<sup>13</sup>. De esta forma, "gran parte de la literatura define al 'terrorista' como un problema, principal o exclusivamente, de seguridad y la investigación se limita a reunir información y datos que resolverían o erradicarían el 'problema' de acuerdo a como el estado lo define"<sup>14</sup>. Haciendo referencia al estado que aquí funciona como caso de estudio, se observa que el Código de Leyes de EEUU esboza las siguientes definiciones respecto al terrorismo:

"(1) el término 'terrorismo internacional', significa actividades que:

(A) involucran actos violentos o peligrosos para la vida humana que son una violación de las leyes penales de los Estados Unidos o de cualquier Estado [...];

(B) parecen estar destinadas:

(i) a intimidar o coaccionar a la población civil;

(ii) a influenciar en la política de un gobierno por intimidación o coerción, o

(iii) a afectar la conducta de un gobierno por medio de la destrucción masiva, el asesinato o el secuestro, y

(C) se producen principalmente fuera de la jurisdicción territorial de los Estados Unidos [...];

(5) El término "terrorismo doméstico" significa actividades que:

(A) se refieren a actos peligrosos para la vida humana que son una violación de las leyes penales de los Estados Unidos o de cualquier Estado;

(B) parecen estar destinadas:

(i) a intimidar o coaccionar a la población civil;

(ii) a influir en la política de un gobierno por intimidación o coerción, o

(iii) a afectar la conducta de un gobierno por medio de la destrucción masiva, el asesinato o el secuestro, y

(C) ocurren principalmente dentro de la jurisdicción territorial de los Estados Unidos<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> TURK, Austin T., "Sociology of Terrorism" en *Annual Review of Sociology*, vol. 30, 2004, p.280.

<sup>12</sup> WEBER, Max. *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, D.F., 1996, p. 1056.

<sup>13</sup> JACKSON, Richard; GUNNING, Jeroen & SMYTH, Marie Breen, "The Case for a Critical...", *op.cit.*

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>15</sup> UNITED STATES CODE, Title 18, Section 2331. (18 USC § 2331).



Así parece emerger la sugerencia de que supeditar los esfuerzos intelectuales destinados al estudio del terrorismo a la noción de control, en particular a la de objeto del mismo, rinde sus frutos a nivel conceptual. Sin embargo, tanto a nivel doméstico como internacional, EEUU evidencia un profuso registro de hechos y actos violentos que coinciden con los conceptos definidos como "terrorismo" en el Código de Leyes Federal, pero que pese a ello, su clasificación final no parece estar dominada por una discrecionalidad legal.

En lo que respecta a las condenas, es más factible que el vocablo 'terrorismo', o 'terrorista', se imputen sobre "incidentes asociados con agentes y simpatizantes de presumibles organizaciones terroristas extranjeras, como Al Qaeda, que con la violencia de militantes domésticos"<sup>16</sup>. Los casos citados por Samuel Nunn, refuerzan lo anterior:

Monroe señaló que, durante el período 1970-1980, los fiscales imputaron con más frecuencia a terroristas internos con cargos de organización criminal ilícita, no violaciones de los estatutos referidos al terrorismo (1982). Brent Smith y Kathryn Morgan mostraron que el cargo de terrorismo representaba el 2 por ciento de los 1.748 cargos en contra de terroristas domésticos entre 1980 y 1998 (1994)<sup>17</sup>.

Ocurre que desde el incidente hasta su categorización como acto terrorista, se suceden numerosos filtros que mediatizan la relación entre ambos impidiendo su vinculación lineal. Así se vuelve sobre la constante cuestión expresada al inicio de este apartado: la controversia y la falta de consenso continúan siendo la regla a la hora de clasificar un determinado acto como terrorismo.

El presente estudio busca sortear este obstáculo conceptual mediante un giro de enfoque, ya que no se parte de una definición *a priori* de terrorismo, sino que se revisa el proceso de construcción de la conceptualización del mismo. Se entiende que plantearse la cuestión de la definición de terrorismo, es preguntarse sobre la relación intersubjetiva entre los entendimientos sobre esta expresión de violencia y quienes definen y reproducen tales entendimientos. Tal abordaje parte de un acercamiento a una ontología y epistemología reflectivista. De esta aproximación, se deriva como consecuencia comprender que el "terrorismo no es un hecho dado en el mundo real, sino una interpretación de eventos y sus presuntos causas"<sup>18</sup>. Más aún, al referirse al terrorismo desde una perspectiva reflectivista, es necesario tener presente que este "debería ser visto como una estrategia o táctica de violencia política que [...] depende del contexto social y discursivo de aquellos que lo definan"<sup>19</sup>.

Particularmente este estudio opta por acercarse a la corriente del constructivismo posestructuralista<sup>20</sup>, el cual niega el apriorismo de las estructuras al mismo tiempo que establece el carácter relacional y construido de las entidades. Apelando a tal carácter relacional

<sup>16</sup> TURK, Austin T., "Sociology of... *op.cit.*, p. 272.

<sup>17</sup> NUNN, Samuel, "Incidents of terrorism in the United States, 1997-2005" en *Geographical Review*, vol. 97, n°1, 2007 p. 91.

<sup>18</sup> TURK, Austin T., "Sociology of... *op.cit.*, p. 271.

<sup>19</sup> JACKSON, Richard; GUNNING, Jeroen & SMYTH, Marie Breen, "The Case for a Critical...", *op.cit.*, p. 17.

<sup>20</sup> Para una introducción al Posestructuralismo véase PAYNE, Michael, "Postestructuralismo" en PAYNE, Michael (ed.) *Diccionario de Teoría Crítica y Estudios Culturales*, Paidós, Barcelona, 2008, p. 533-534.

es que se pretende analizar la interrelación entre los procesos de significación acerca del concepto de terrorismo y el sustrato religioso de la identidad norteamericana. Para ello se hace uso de las posiciones diferenciales Nosotros/Ellos y Adentro/Afuera<sup>21</sup>, como modo de operacionalizar la mencionada entidad relacional. Estos binomios diferenciales funcionan a modo de dispositivo heurístico<sup>22</sup> a través del cual el mundo cobra sentido para los agentes, por lo que se entiende que estas posiciones participan en los procesos de significación por los cuales el terrorismo adquiere su entidad específica en relación al contexto en que se inserta.

Dado que como ya se expresó anteriormente, es interés de este estudio indagar sobre la religiosidad subyacente a la identidad nacional de EEUU, se trae a colación el concepto de 'religión civil'. Esta puede describirse como "una genuina aprehensión de una realidad religiosa universal y trascendente [...] tal como se ha revelado a través de la experiencia del pueblo americano"<sup>23</sup>. La 'religión civil' no implica una tradición religiosa formal, pero dadas las características sociohistóricas del país, las representaciones provenientes del Protestantismo informan gran parte de su contenido. Se menciona aquí este concepto, pues "religión civil" puede ser considerada como la superficie significativa que informa a la nación norteamericana acerca de la relación de la religión con su identidad nacional y que, dado su carácter constituyente, se convierte en un principio ontológico y axiológico que incluye a los pares 'Nosotros/Ellos' y 'Adentro/Afuera' y con ello a las construcciones acerca de terrorismo. A continuación se trasladan ambas posiciones diferenciales junto al concepto de religión civil, al análisis histórico de la interrelación entre el sustrato religioso de la identidad norteamericana y el concepto de terrorismo que emerge como construcción de dicho contexto identitario.

## 2. Terrorismo anarquista de principios del siglo XX como contrarepresentación del perfil de potencia emergente de Estados Unidos.

Siendo vigésimo quinto presidente de los EE.UU y tras ocho días de agonía, un 14 de septiembre de 1901, William McKinley fallecería debido a los disparos efectuados por Leon Czolgosz, joven militante anarquista de ascendencia polaca. Tras tal hecho, su sucesor, Theodore Roosevelt declararía en su Primer Mensaje Anual:

"[...] El golpe no fue dirigido a este presidente, sino a todos los presidentes; a cada símbolo de gobierno [...]. Recomiendo vivamente al Congreso que, en el ejercicio de su sabia discreción, reconsidere la llegada a este país de los anarquistas o de personas que profesen principios hostiles a todo gobierno [...]. La anarquía es un crimen contra toda la raza humana [...]"<sup>24</sup>.

A esta respuesta oficial se le sumaría aquella difundida desde el seno de lo mediático. "Después que McKinley muriera, los medios americanos culpaban a los inmigrantes polacos. Eran extranjeros, con una religión sospechosa —catolicismo— y apellidos extraños"<sup>25</sup>, de-

<sup>21</sup> MERKE, Federico, "Identidades (in)válidas. El Uso del 'Otro' en Política Exterior" en *STUDIA POLITICAE*, n°18, 2009, ps. 69-87.

<sup>22</sup> SCHONBERG, Karl K., *Constructing 21st Century U.S. Foreign Policy: Identity, Ideology, and America's world role in a new era*, Palgrave Macmillan, New York, 2009.

<sup>23</sup> BELLAH, Robert N., "Civil religion in America", *Daedalus*, vol. 96, n° 1, 1967, p. 8.

<sup>24</sup> ROOSEVELT, Theodore, "First Annual Message, December 3, 1901", en *The American Presidency Project* disponible online por Gerhard Peters & John T. Woolley: [www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=29542](http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=29542) [Consultado el 28 de agosto de 2014]

<sup>25</sup> KENDZIOR, Sarah, "The wrong kind of Caucasian" en *Aljazeera-Opinion*, 21 de abril de 2013: [www.aljazeera.com](http://www.aljazeera.com).



scribe Sarah Kendzior al respecto.

Como evento representativo, este relato sirve para introducir la etapa histórica en la que el vocablo "terrorismo" hizo su plena aparición en el léxico norteamericano. En principio describiendo la ideología, técnica y táctica perpetradas por el movimiento anarquista desde fines del siglo XIX<sup>26</sup>; el "terrorismo" pronto se iniciaría en el proceso de (re)producción y confrontación de identidades. Esto último decantaría en un modelo de articulación<sup>27</sup> de posiciones diferenciales que harán del "terrorismo", el Otro más insidioso con respecto al Nosotros/ Adentro norteamericano. La extranjería, es decir, la no pertenencia a EEUU tanto comunidad política como territorio delimitado, será uno de los elementos de equivalencia<sup>28</sup> más notorios a la hora de marcar las diferencias entre el 'nosotros americanos' y 'ellos terroristas'. Tal vez no en contenido, pero sí en forma, este modelo aún persiste como mecanismo heurístico para la comprensión y/o designación de un determinado acto como "terrorista".

Michael Fellman destaca que "la violencia con objeto de inspirar terror para imponer objetivos políticos, nunca ha permanecido muy por debajo de la superficie de la vida americana"<sup>29</sup>; y señala que los estallidos de violencia política en el país han coincidido con momentos de disputa por los "valores morales y sociales americanos primarios (republicanismo y cristianismo)"<sup>30</sup>. Así ocurrió con el terrorismo anarquista, que se convertiría en la contrarrepresentación antagónica de aquel auge económico, estatal y religioso que acompañaba a Norteamérica desde fines del siglo XIX en su consolidación como potencia emergente. En clara oposición a aquella religión civil cultivada desde tiempos coloniales y en ebullición por la expansión del poderío norteamericano, los anarquistas enarbolaban un antagonismo sintetizado en la frase: "No Clérigos, No Capitalistas, No Estado, No Ley"<sup>31</sup>. Nuevamente citando a Fellman, éste describe sobre tales diferencias:

"La sociedad dominante —blancos, burgueses y la clase obrera 'respetable', angloparlante y establecida— articularon lo que se podría llamarse los valores oficiales a través de sus más importantes instituciones sociales: la prensa, los tribunales, la policía, organizaciones empresariales, y la iglesia

---

com/indepth/opinion/2013/04/2013421145859380504.html [Consultado el 1 de septiembre de 2014]

<sup>26</sup> FELLMAN, Michael, *In the Name of God and Country: reconsidering terrorism in American history*, Yale University Press, New Haven, 2010. GAGE, Beverly, "Terrorism and the American Experience: A State of the Field" en *Journal of American History*, vol. 98, nº 1, 2011, ps. 73-94. RAPOPORT, David C., "The four waves of modern terrorism" en KURTH CRONIN, Audrey & LUDDES, James M. (ed.), *Attacking terrorism: Elements of a grand strategy*, Georgetown University Press, Washington D.C., 2004, ps. 46-73.

<sup>27</sup> "Llamaremos *articulación* a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de estos resulta modificada como resultado de esa práctica". (LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo21, Madrid, 1987, p. 176.)

<sup>28</sup> "La lógica de la equivalencia es una lógica de la simplificación del espacio político [...] Tomando un ejemplo comparativo de la lingüística, podríamos decir que [...] la lógica de la equivalencia expande el polo paradigmático —es decir, los elementos que pueden sustituirse el uno al otro— y de este modo reduce el número de posiciones combinatorias posibles" (LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista...*, op. cit., p. 223).

<sup>29</sup> FELLMAN, Michael, *In the Name of God and... op.cit.*, p. 1. Michael Fellman revisa la relación entre la historia norteamericana y el terrorismo desde tiempos coloniales, colocando al "terror de la esclavitud" como un caso temprano de ejercicio de la violencia con fines políticos. No obstante, en el presente estudio se reseña en primer lugar al terrorismo anarquista de fines del siglo XIX, por ser este el contexto que daría inicio a las percepciones y estudios del terror político como una forma distintiva de violencia.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p.12.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 152.

protestante. En oposición, los anarquistas expresaban un conjunto contrario de valores [...] Ambas partes buscaron el control de símbolos compartidos que definirían la base moral para el futuro de la sociedad americana<sup>32</sup>.

Este accionar del terror anarquista ha de asociarse en lo global, a la emergencia de la primera ola de terrorismo internacional contemporáneo<sup>33</sup>. Se denomina primera debido a que será con el movimiento anarquista, que el "terrorismo" es reconocido como una doctrina particular dentro de la amplia variedad de expresiones de violencia política. Comenzando hacia fines del siglo XIX como movimiento revolucionario en oposición al Imperio Zarista, los anarquistas se expandirían desde Rusia hacia Europa y finalmente América. La gran cantidad de trabajadores inmigrantes que el desarrollo industrial estadounidense absorbía, será la principal vía de penetración del ideario anarquista hacia el interior del país. Vale tener en cuenta que "al promediar la segunda mitad del siglo XIX, el 80% de los trabajadores industriales en los EEUU eran extranjeros o hijos de extranjeros"<sup>34</sup>. No obstante esta primera familiaridad, el anarquismo en Norteamérica adoptaría características propias que lo diferenciarían de su origen euroasiático. Siendo que en este último escenario:

"la violencia anarquista alcanzó su apogeo en la década de 1890, la llamada era del regicidio [...] En los Estados Unidos, sin embargo, la violencia más sangrienta ocurrió décadas posteriores, durante y después de la Primera Guerra Mundial I. Además, la mayor parte de la violencia que acompañó el desarrollo industrial de América no ocurrió en atentados organizados [...] sino en la lucha armada a lo largo de la línea de huelga [...]"<sup>35</sup>.

Así, en lo doméstico, la violencia anarquista ha de relacionarse a las condiciones propias del desarrollo socioeconómico y político norteamericano de la época. Los trágicos eventos que giraron alrededor de las manifestaciones de *Haymarket Square*, sirven como prueba de ello. Ocurre que desde principios de mayo de 1886, una serie de protestas laborales agitaban las calles de importantes centros urbanos de EEUU. Las mismas eran organizadas en reclamo de una jornada laboral de ocho horas y en repudio a la represión policial. Teniendo como escenario a la plaza *Haymarket*, en Chicago, estas manifestaciones laborales llegarán a su clímax el 4 de mayo. Pues durante las mismas, un artefacto explosivo fue detonado y dejó un saldo de siete policías muertos y setenta heridos.

Para un colectivo social con su *psiquis* asediada por las consecuencias deshumanizadoras del rápido crecimiento industrial y urbano, al mismo tiempo que era circundada por esquemas escatológicos<sup>36</sup>, el atentado de *Haymarket* llegaba como la confirmación de sus temores. Titulares de diarios de la época, particularmente los de Chicago, reflejaban la aprehensión que generaba este temor hacia el Otro anarquista:

<sup>32</sup> *Ibid.*, ps. 145-146.

<sup>33</sup> RAPOPORT, David C, "The four waves of...", *op. cit.*

<sup>34</sup> FERRER, Aldo, *Historia de la globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000, p.203.

<sup>35</sup> GAGE, Beverly, "Terrorism and the... *op.cit.*", p.87.

<sup>36</sup> Gracias a los movimientos de revitalización evangélica conocidos como "Primer y Segundo Gran Despertar", las visiones escatológicas provenientes del cristianismo protestante circularían con fluidez a través de la sociedad norteamericana a fines del siglo XIX. El primer de estos movimientos ocurrió a mediados del s. XVIII, y el segundo se extendió desde fines de tal siglo hasta mediados del s. XIX.



"[...] el *Times de Chicago* urgía que para hacer frente a esos 'malvados', la orden debía ser 'Dispare bajo y dispare rápido. . . sin remordimientos'. En todo el país, los titulares gritaban sobre 'monstruos sangrientos', 'demonios con forma humana' [...] el *Saint Louis Globe-Democrat* insistía en que 'No hay buenos anarquistas, excepto los anarquistas muertos [...]'"<sup>37</sup>.

Los temores eran aún más intensos para aquellos grupos sociales que adherían a las visiones premilenaristas<sup>38</sup> que habían comenzado a proliferar desde finales del s. XIX. Pues conmociones como las de *Haymarket*, representaban la verdad de sus profecías acerca de la venida de tiempos de tribulaciones. Karen Armstrong destaca que "los sucesos de *Haymarket* parecían compendiar todos los males y peligros de la sociedad industrial"<sup>39</sup> y rescata los dichos de Dwight Moody, influyen predicador de la época: "estas personas tienen que ser evangelizadas [...] o el fermento del comunismo y la falta de fe adquirirá tales proporciones que se impondrá un reino del terror como este país jamás ha conocido"<sup>40</sup>.

Como exterior constitutivo, el terrorismo no solo servía de contrarepresentación moral del "ser norteamericano", también lo era a nivel material. El terrorista era el extranjero, el antiamericano. Esto ocurría en un momento en que el centro angloprotestante de la sociedad estadounidense, comenzaba a fusionarse con las grandes olas de inmigración que llegaban al país. "La búsqueda de una identidad diferente a menudo se da junto con el desarrollo de un terror hacia el 'otro'"<sup>41</sup>. Así el "terrorista anarquista" llegaba como la categoría discursiva necesaria para la reafirmación de una identidad nacional en negación de lo externo.

Siendo que el terrorismo no solo reflejaba conflictos de clase y laborales, sino también identitarios, el gobierno de EEUU. además de ensayar un juego de concesiones y represión, reaccionaría censurando a aquel elemento en que el terrorismo había llegado fácilmente a materializarse, el extranjero. De ahí que llegarían leyes como la "Acta de Inmigración de 1924", que con el objetivo de "preservar el ideal de homogeneidad americana"<sup>42</sup>, limitarían —en origen y número— la inmigración hacia EEUU. Estas lógicas de diferenciación con respecto al otro extranjero no solo estarían inspiradas en el accionar anarquista. En el período de entreguerras, las presiones económicas por la adopción del proteccionismo, el ascenso de las tensiones en el Viejo Continente y el avance del comunismo, también formaron parte de esa estructura de significación en la que la aversión hacia lo otro era un factor destacado.

<sup>37</sup> FELLMAN, Michael, *In the Name of God and... op.cit.*, p. 144.

<sup>38</sup> Quienes adhieren a esta interpretación teológica, sostienen que previo a la Segunda Venida de Cristo y comienzo de su reinado de mil años, le precede un período de tribulaciones. Dado el orden en que se suponen que sucederán tales eventos, esta visión se conoce como "premilenarista".

<sup>39</sup> AMSTRONG, Karen, *Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el islam*, Círculo de Lectores, España, 2004, p. 194.

<sup>40</sup> *Ibidem.*, p. 195.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 195.

<sup>42</sup> US. DEPARTMENT OF STATE, Office of the Historian, "Milestones: 1921–1936>The Immigration Act of 1924 (The Johnson-Reed Act)": <http://history.state.gov/milestones/1921-1936/immigration-act> [Consultado el 05 de junio de 2014]

### 3. Mediados y fines de la Guerra Fría: terrorismo internacional como momento del conflicto bipolar entre EEUU y la URSS

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial y el posterior advenimiento de la bipolaridad, unas otredades diferentes son las que desplazarán al terror anarquista como contrarepresentación del Nosotros/Adentro norteamericano. Primero los gobiernos totalitarios de Europa y luego el bloque comunista con la Unión Soviética a la cabeza, pasarían a representar la némesis de la comunidad política y moral que es EEUU. Estas otredades también compartirían con el terror anarquista, el hecho de que fueran categorías asimiladas a una lógica de lucha entre la moralidad y el mal, además de que fueran fuertemente asociadas al elemento extranjero. Solo a partir de la década de los setenta, la cuestión del terrorismo recobraría protagonismo nuevamente. Como explica Beverly Gage:

“No fue sino hasta la década de los setenta que el terrorismo reapareció como un área importante de la investigación en ciencias sociales. El impulso, una vez más, vino de eventos imperantes. En los Estados Unidos, los finales de los sesenta y principios de los setenta, trajeron creciente preocupación sobre la violencia política; el debate sobre qué causa y constituye el terrorismo, se desarrolló junto a los debates sobre ‘disturbios raciales’ y ‘guerra de guerrillas’<sup>43</sup>.

Apartándose de su origen anarquista, en cuanto doctrina específica de la “propaganda por la acción”, el vocablo “terrorista” llega a la década de los setenta como una categoría proyectada a una amplia variedad de formas de ejercicio de la violencia política. Sin embargo, tal pluralidad de acciones y grupos violentos sería anulada. Pues las características distintivas de quienes se denominaban ‘terroristas’, se disolvieron para equivalerse a la diferencia ideológica propia del contexto de Guerra Fría. Así es que Richard Nixon, quien fuera presidente desde 1969 hasta 1974, describía acerca del terrorismo:

“[*terrorismo*] pone de manifiesto el inhumano desprecio en que los soviéticos tienen a los más básicos presupuestos de la civilización [...]. Para los soviéticos y sus aliados, el terrorismo es un premeditado instrumento de política nacional [...]. Una fraternidad internacional de terroristas, con la Unión Soviética presidiendo el comité de actuaciones, ha permitido a los rusos [...] dedicarse a ‘hacer la guerra por control remoto’ en todo el mundo”<sup>44</sup>.

Elementos de la religión civil norteamericana y percepciones sobre la amenaza soviética, se combinaron durante estos años para exaltar las diferencias entre EEUU y su Otro comunista. Prácticas discursivas que promovían polaridades tajantes, asimilables a batallas épicas entre el bien y el mal, fue el resultado de tal combinación. Esta lógica de la bipolaridad colocaba al terrorismo como un momento<sup>45</sup> más dentro del discurso de Guerra Fría. La especificidad de lo que podría ser la reivindicación, motivo, razón o justificación adjudicada a un determinado acto terrorista, era reducida a su oposición a poderes establecidos de Occidente o, al menos, congraciados al mismo. La política exterior comandada por el singular

<sup>43</sup> GAGE, Beverly, “Terrorism and the... *op.cit.*, ps. 76-77.

<sup>44</sup> NIXON, Richard M, *La verdadera guerra*, Planeta, Barcelona, 1980, p.49.

<sup>45</sup> “Llamaremos *momentos* a las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso”. (LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo21, Madrid, 1987, p. 177).



dúo Nixon-Kissinger sirve para ilustrar este proceso de asignación y reproducción de significados. Para esta administración, era prioritario el diseño de una gran estrategia global que contenga y, en última medida, se imponga sobre la URSS. Ello decantaba en que la percepción sobre los eventos internacionales, como así también, el subsecuente accionar exterior, sean considerados solo en términos de su conexión con el juego de las potencias<sup>46</sup>. Así ocurrió, por ejemplo, con la violencia política que hacia 1970 proliferaba en América Latina. Esta era perpetrada tanto por grupos revolucionarios como reaccionarios. Eran tiempos agitados los que atravesaba la cercanía continental de EE.UU, pero tales conmociones no alejaban a Nixon de su punto de referencia para la política continental, en todo caso lo acercaban. Se trataba de la fijación en la amenaza que ejercía Cuba como punto de ignición de un efecto dominó que afectaría a todo el continente. Tanto así que en un diagnóstico sobre la situación de la comunidad hemisférica, Nixon describía:

“[...] La decisión de Chile de establecer lazos con la Cuba comunista, en contra de la política colectiva de la OEA, fue un desafío al sistema interamericano. Por lo tanto, nosotros y nuestros socios en la OEA, observaremos de cerca la evolución de la política exterior chilena. [...] Cuba continúa excluyéndose del sistema interamericano por su estímulo y apoyo a la revolución y sus vínculos militares con la Unión Soviética. Esta última, por su parte, trata de expandir su influencia y su presencia militar”<sup>47</sup>.

Además del diseño de grandes estrategias, Norteamérica también colaboró en la articulación de la categoría terrorismo mediante su participación en la elaboración de los primeros instrumentos legales sobre esta materia. La comunidad internacional, congregada alrededor de Naciones Unidas, comenzará a ejercer un rol más activo en la sanción de legislación contrterrorista. A partir de los setenta, importantes convenciones sentenciaron como crímenes terroristas al “secuestro, la toma de rehenes, los ataques a altos oficiales gubernamentales, los atentados a las instalaciones de estados extranjeros y el financiamiento de actividades internacionales”<sup>48</sup>. Esto representaba la institucionalización de esa particular superficie discursiva que había alejado al terrorismo de su origen anarquista, como así también, lo aislaba de cualquier intento de asociación romántica con luchas de liberación y revoluciones.

A pesar de este crecimiento del derecho internacional, la sanción de un determinado acto como terrorista continuaba respondiendo a algo más que tecnicismos legales. Durante estos años de Guerra Fría, la lógica de la bipolaridad es lo que atravesará a la capacidad de aprehensión de aquellas superficies discursivas referidas al terrorismo y, en general, a todo ejercicio legítimo de la violencia. Más allá de la administración Nixon, Ronald Reagan será un ejemplo mucho más colorido de la discrecionalidad de tal lógica.

Reagan, antiguo actor de cine, luego gobernador de California y finalmente cuadragésimo presidente de los EE.UU, pronunciaría en su discurso del Estado de la Unión de 1985,

<sup>46</sup> HERRING, George, *From Colony to Superpower. U.S. Foreign Relations since 1776*, Oxford University Press, New York, 2008.

<sup>47</sup> NIXON, Richard M., “Second Annual Report to the Congress on United States Foreign Policy, February 25, 1971” en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=3324> [Consultado el 28 de agosto de 2014]

<sup>48</sup> RAPOPORT, David C, “The four waves of...”, *op. cit.*, p. 60.

lo que será conocido como la Doctrina Reagan:

“Nuestra misión es la de nutrir y defender la libertad y la democracia, y comunicar estos ideales en todo lugar que podamos. [...] No podemos jugar a ser inocentes en el exterior en un mundo que no es inocente; ni podemos ser pasivos cuando la libertad está bajo asedio. [...] Debemos defender todos nuestros aliados democráticos. Y no debemos abandonar la fe en aquellos que están arriesgando sus vidas -en todos los continentes, desde Afganistán hasta Nicaragua-para desafiar la agresión promovida por la Unión Soviética”<sup>49</sup>.

Así será que con Reagan, la categoría “luchador de la libertad” se aleja de su articulación con el terrorismo, para asimilarse a aquellas expresiones de violencia política que se creían que evitarían la expansión de la influencia de la URSS. El movimiento Talibán en Afganistán, y los Contras en Nicaragua, son los dos casos más reconocidos de esta Doctrina. Décadas posteriores, cuando la lógica de la bipolaridad se vea extinta, estos grupos abandonarán la categoría de luchadores de la libertad, y pasarán a ser condenados.

#### **4. Mediados y fines de la Guerra Fría: terrorismo doméstico como trasfondo de la polarización social y política al interior de Estados Unidos**

“En el primer año de Nixon, hubo más de seiscientos intentos o ataques efectivos con bombas al interior de los EEUU; el número fue más del doble el año posterior”<sup>50</sup>, reporta Herring sobre el número de incidentes domésticos a comienzos de la presidencia de Richard Nixon. La base de datos del Consorcio Nacional para el Estudio del Terrorismo y Respuestas al Terrorismo (START, por sus siglas en inglés), también registra cifras similares, ya que registra un total de 896 incidentes terroristas en EEUU entre 1970 y 1974, de los cuales, 488 corresponden a ataques que involucran bombas o explosiones<sup>51</sup>.

Desde el ejecutivo tales actos fueron designados como actos terroristas y llegaban a equivalerse o asociarse con otras categorías tales como delincuencia y disidencia:

“En todo este país hoy en día vemos una creciente ola de terrorismo, de delincuencia, y en los campus de nuestras universidades hemos visto a quienes, en lugar de dedicarse —lo cual es su derecho— a la disidencia pacífica, participan en la violencia, tratan de acallar a los oradores con palabras obscenas. Mis amigos, es hora de trazar la línea y decir que no vamos a tolerar eso”<sup>52</sup>.

Esta condena verbal estuvo acompañada por acciones que conformarán los primeros antecedentes de respuesta gubernamental a la amenaza terrorista. Una de estas acciones fue la creación del Comité de Gabinete para Combatir el Terrorismo, organismo comandado por el Secretario de Estado y cuya función, de acuerdo al presidente, era: “examinar los medios

<sup>49</sup> REAGAN, Ronald, “Address Before a Joint Session of the Congress on the State of the Union, February 6, 1985”, en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=38069> [Consultado el 28 de agosto de 2014]

<sup>50</sup> HERRING, George, *From Colony to Superpower...*, op. cit., p. 762.

<sup>51</sup> START, *Global Terrorism Database*, Advanced Search START: <http://www.start.umd.edu/>.

<sup>52</sup> NIXON, Richard M., “Remarks in the Ohio State House, Columbus, Ohio, October 19, 1970” en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=2738> [Consultado el 28 de agosto de 2014]



más eficaces por los cuales prevenir el terrorismo aquí y en el extranjero, y también tomará iniciativa en el establecimiento de procedimientos para asegurar que nuestro gobierno pueda tomar medidas apropiadas en respuesta a actos de terrorismo [...]”<sup>53</sup>. Tal Comité estuvo acompañado por el Plan Huston, el plan oculto y confidencial de operaciones de espionaje sobre la misma población estadounidense. Bajo el aura del fortalecimiento seguridad nacional, el plan se proponía la vigilancia de la disidencia a nivel interno. Por último, lo que se percibía como la creciente ola de terrorismo y delincuencia a nivel nacional, también incluyó la activa utilización de las fuerzas policiales y la Guardia Nacional.

Este estallido que tuvo el terrorismo y otras formas de violencia política a nivel doméstico, como así también las respuestas gubernamentales a tales problemáticas, fueron un reflejo del tenso clima de polarización social que se experimentaba por aquella década. No solo la guerra de Vietnam dividía a la sociedad, sino también las luchas por los derechos civiles, los movimientos feministas, algunos grupos con ideologías anticapitalistas y, en general, la contracultura promovida por los jóvenes de la nación. Es así que la pluralidad es la característica que predominaba en la lista de grupos que perpetraron incidentes en aquel período. Entre estos se encuentra, por ejemplo, la *New Year's Gang*<sup>54</sup>, los *Weather Underground*<sup>55</sup>, supremacistas blancos —entre estos, el Ku Klux Klan—, el Frente para la Liberación de Puerto Rico y los Panteras Negras, por mencionar algunos.

Los tiempos agitados que experimentó EEUU a partir de 1970, lograron exacerbar las versiones más ortodoxas de la religión civil norteamericana. Los evangélicos conservadores, cercanos a las interpretaciones premilenaristas, vieron cumplirse sus profecías escatológicas en lo que era la ola de terrorismo doméstico y, en general, en la contracultura de los setenta. Hasta el momento, este bloque había permanecido inactivo a nivel político, ya que la arena pública solo había conocido la intervención de cristianos liberales activos en el ejercicio del credo social<sup>56</sup>. Pero la urgencia con que a partir de 1970 parecía anunciarse la venida de los tiempos de tribulaciones, junto con otros cambios socioeconómicos, van a favorecer la movilización política de la derecha cristiana.

<sup>53</sup> NIXON, Richard M., “Memorandum Establishing a Cabinet Committee To Combat Terrorism, September 25, 1972” en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley, *Project*: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=3596> [Consultado el 28 de agosto de 2014]

<sup>54</sup> Grupo radical de estudiantes que perpetró una serie de ataques incendiarios a edificios públicos durante 1970. Poco después, la *New Year's Gang* pasó a la inactividad.

<sup>55</sup> Organización radical compuesta mayoritariamente por estudiantes. De ideología mixta, tendiente al pensamiento de izquierda, llevó a cabo unos cuarenta y cinco ataques contra objetivos gubernamentales entre 1970 y 1975. Entre los incidentes más destacados de este grupo, se reconocen el atentado contra el edificio del Capitolio de EEUU y la colaboración en el escape de prisión del gurú de las drogas psicodélicas, Timothy Leary.

<sup>56</sup> Hasta 1970, la relación entre protestantes liberales y conservadores, como así también la participación de ambos grupos en los asuntos públicos, había estado determinada por el resultado de lo que fue el Juicio de Scopes en 1925. Este proceso judicial se originó cuando el profesor John Scopes fue interpelado por el estado de Tennessee por haber violado la Acta Butler, que prohibía la enseñanza de la teoría de la evolución en pos del creacionismo. Más allá del hecho concreto que se disputaba en dicho juicio, lo que se enfrentaba en realidad eran dos versiones enfrentadas de cómo interpretar la religión civil norteamericana. Por un lado, cristianos liberales para quienes el conocimiento científico y otras experiencias modernas, no representaban una amenaza; por otro lado, se encontraban los evangélicos conservadores, quienes veían que la modernidad incitaba al abandono de valores y verdades fundamentales para la nación. En el Juicio de Scopes, estos últimos fueron derrotados y humillados, lo cual determinó que se retiraran de la vida pública y comenzaran a formar una subcultura propia. Así los evangélicos conservadores crearon sus propias iglesias, universidades y medios de comunicación. Para los setenta, esta subcultura estaba preparada para pasar a integrar la esfera pública (AMSTRONG, Karen, *Los orígenes del fundamentalismo en... op.cit.*).

Junto a la escalada de violencia política al interior de EEUU, los temores de los evangélicos conservadores también se asociaron a lo que veían como los excesos de la revolución sexual y los movimientos por los derechos de mujeres, homosexuales y afroamericanos. El aluvión migratorio que conoció la nación luego de la reforma migratoria de 1965, también fue percibida como una amenaza por este bloque conservador, ya que se temía la disolución del corazón angloprotestante de Norteamérica.

Desde la perspectiva de los conservadores cristianos, todos estos temores logran equivalerse bajo una misma superficie de significados, siendo esta condensada en la categoría "humanismo laico"<sup>57</sup>. Esta narrativa no solo representaba una agenda a nivel de prácticas religiosas, sino que también simboliza una forma particular de interpretación del credo americano que va más allá de lo eclesiástico y atrae a un público más amplio de aquel compuesto por simples fieles religiosos. Para ver tal mixtura entre lo político y sagrado, sirve de ejemplo la definición de "humanismo laico" que fuera elaborada por la organización conservadora "Foro Profamilia":

"Niega la deidad de Dios, la inspiración de la Biblia y la divinidad de Jesucristo. Niega la existencia del alma, la vida después de la muerte, la salvación y el paraíso, la condenación y el infierno. Niega el relato bíblico de la Creación. Cree que no existe lo absoluto, que no hay nada correcto o incorrecto, que los valores morales son circunstanciales y de libre determinación [...]. Cree en la libertad sexual entre individuos anuentes, sin importar la edad, incluyendo el sexo prematrimonial, la homosexualidad, el lesbianismo y el incesto. Cree en el derecho de abortar, en la eutanasia y el suicidio. Cree en la distribución de la riqueza de la nación, para reducir la pobreza y crear igualdad. Cree en el control del medio ambiente, de la energía y en su limitación. Cree en la desaparición del patriotismo norteamericano, en la del sistema de libre empresa, en el desarme y en la instauración de un gobierno socialista mundial"<sup>58</sup>.

En cuanto al escenario político doméstico, el ascenso de ese fundamentalismo<sup>59</sup> en la religión civil norteamericana se vio reflejado en los primeros pasos hacia la consolidación del nuevo conservadurismo norteamericano. A nivel de política exterior, este fundamentalismo se fue filtrando por las fisuras que iba dejando el abandono del consenso político de Guerra Fría. Este singular escenario sociopolítico, dominado de forma creciente por la polarización y el tono partisano, es el que luego servirá de trasfondo para resignificación de la interrelación entre identidad norteamericana y terrorismo en el período de transición de fines de Guerra Fría hacia la década de los noventa.

## Conclusiones

El presente estudio se propuso profundizar en el análisis histórico de la interrelación entre el sustrato religioso de la identidad norteamericana, identificado como religión civil, y el concep-

---

<sup>57</sup> *Ibidem.*, p. 339.

<sup>58</sup> *Ibidem.*

<sup>59</sup> Término que nace del movimiento protestante conservador de EE.UU de comienzos del siglo XX. En pos de una defensa y reafirmación de la infalibilidad de la Biblia y de los dogmas cristianos frente a la crítica moderna, destacados cristianos conservadores publicaron una colección de libros titulada *Los Fundamentos*.



to de terrorismo asociado a tal contexto identitario. Esta particular configuración de objetivo y categorías de análisis, supone una serie de consecuencias que bien podrían considerarse como aportes desde el reflectivismo para el avance sobre ciertas insuficiencias que se le atribuyen al campo de estudios tradicionales sobre terrorismo.

Como una de estas consecuencias, se puede mencionar que se le otorga primer plano a la fluidez de la dimensión temporal de la conceptualización de terrorismo, y con ello se atiende a la cuestión de la ahistoricidad que se le ata a la investigación tradicional sobre el mismo. El recorrido histórico realizado en este estudio, conduce a reafirmar el arbitrio analítico que sería considerar a este fenómeno de violencia política como una categoría inmutable y trasladable en el tiempo. De hecho, aquellos momentos en que "terrorismo" logró adquirir una masa significativa crítica que le permitiera alcanzar un estatus reconocido como una forma de violencia diferencial, se corresponden con instancias históricas específicas que permitieron la fijación de tales significados. Tanto el terrorismo anarquista opuesto al ascenso de EEUU como potencia a comienzos del siglo XX, el terrorismo internacional comandado por la URSS en el contexto de Guerra Fría, o el terrorismo doméstico expresión de la polarización social al interior del país a partir de los setenta; todos son momentos de la historia de una misma categoría pero que encuentran su validez dentro de la superficie significativa que les dio su entidad específica<sup>60</sup>. Tal reconocimiento del carácter histórico de la categoría "terrorismo" no solo es válido para comprender antecedentes, sino también para explicar los entendimientos actuales acerca de esta expresión de violencia. Pues la fijación contemporánea del objeto "terrorismo" ocurre en un escenario particular, que ha deparado para este concepto el transformarse en el exterior constitutivo que acompaña la redefinición de la identidad de EEUU en el proceso de disolución de la estructura de significados que suponía la lógica de Guerra Fría.

Junto a la tendencia a la ahistoricidad, también existe una carencia de estudios sistemáticos que vinculen el sustrato religioso de la identidad norteamericana con la definición de terrorismo subyacente a tal contexto. Esta condición asegura un terreno óptimo para que este estudio también realice un aporte respecto a otra falencia que se le atribuye a los estudios contemporáneos sobre terrorismo, que es la existencia de un foco de análisis restringido<sup>61</sup>.

Las investigaciones son guiadas por narrativas que priorizan los aspectos que se suponen asociados al estado actual del terrorismo, aspectos que se han fijado de tal forma en gran medida debido al tremendo impacto que han tenido los sucesos del 11 de Septiembre y la posterior Guerra contra el Terrorismo. Uno de estos aspectos que se ha priorizado es el rol de la religión en cuanto participe de la violencia terrorista. El islam ha sido la principal tradición religiosa que ha quedado vinculada a tal narrativa. Tanto por quienes consideran que la religión es el disparador de actos violentos, o para quienes sostienen que es la víctima de oscuras manipulaciones, la asociación entre islam y terrorismo es casi lineal<sup>62</sup>. Así es que emergen y se consolidan categorías como "terrorismo islámico" o "fundamentalismo islámico"<sup>63</sup>.

<sup>60</sup> LACLAU, Ernesto, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1993, p.42.

<sup>61</sup> JACKSON, Richard; GUNNING, Jeroen & SMYTH, Marie Breen, *The Case for a Critical... op.cit.*

<sup>62</sup> JUERGENSMEYER, Mark, *Is Religion the ..., op.cit.*

<sup>63</sup> *Ibidem.*

Sin embargo, como bien se expresó a comienzos de este estudio, la persistencia de la influencia de representaciones o ideas religiosas, no es exclusiva a una determinada identidad o fenómeno. A lo largo del recorrido histórico propuesto por este estudio, es posible de atestiguar una constante presencia religiosa en los procesos de significación y construcción acerca de la violencia terrorista. No como tradición religiosa formal, sino como componente de un espacio de inteligibilidad, la "religión civil" norteamericana ha servido tanto como principio constitutivo como axiológico para marcar los límites entre el "nosotros" y el "otro terrorista". Esto conduce a promover una revisión sobre el rol de la religión en los estudios sobre terrorismo, como así también, una reconsideración sobre la demonización que se ha hecho recaer sobre ciertas tradiciones y comunidades religiosas.

Por último y, en general, todo lo analizado y concluido hasta este punto procura servir como puntos de inicio para un examen reflectivista de la ontología y epistemología que guían la construcción actual de conocimiento acerca del terrorismo<sup>64</sup>. Tal ejercicio de cuestionarse sobre el proceso de construcción de los entendimientos sobre este fenómeno se ha convertido de gran importancia, pues "terrorismo" ha demostrado ser en la actualidad un poderoso movilizador y un término capaz de funcionar como un eficaz mecanismo de establecimiento de la agenda a nivel político. Especialmente teniendo en cuenta esto último, queda pendiente, tanto en el marco del presente estudio como de la academia en general, trasladar la revisión reflectivista a la cuestión de la producción y reproducción de las prácticas referidas al contraterrorismo. ●

### Bibliografía

- AMSTRONG, Karen, *Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el islam*, Círculo de Lectores, España, 2004.
- BELLAH, Robert N., "Civil religion in America", *Daedalus*, vol. 96, nº 1, 1967, p. 8.
- FELLMAN, Michael, *In the Name of God and Country: reconsidering terrorism in American history*, Yale University Press, New Haven, 2010.
- FERRER, Aldo, *Historia de la globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.
- GAGE, Beverly, "Terrorism and the American Experience: A State of the Field" en *Journal of American History*, vol. 98, nº 1, 2011, ps. 73-94.
- GIBBS, Jack P., "Conceptualization of Terrorism" en *American Sociological Review*, vol. 54, nº 3, 1989, ps. 329-340.
- HERRING, George, *From Colony to Superpower. U.S. Foreign Relations since 1776*, Oxford University Press, New York, 2008.
- HOFFMAN, Bruce, "Defining Terrorism" en HOFFMAN, Bruce, *Inside Terrorism*, Columbia University Press, New York, 2006, ps. 1-43.
- JACKSON, Richard, "The Study of Terrorism after 11 September 2001: Problems, Challenges and Future Developments" en *Political Studies Review*, vol.7, ps. 171-184, 2009.
- JACKSON, Richard; GUNNING, Jeroen & SMYTH, Marie Breen, "The Case for a Critical Terrorism Studies", Annual Meeting of the American Political Science Association, 30 de Agosto - 2 de septiembre de 2007.
- JUERGENSMEYER, Mark, "Religious Terror and Global War" en *Orfalea Center for Global and International Studies*, UC Santa Barbara, 2002.

<sup>64</sup> JACKSON, Richard; GUNNING, Jeroen & SMYTH, Marie Breen, "The Case for a Critical...", *op.cit.*



- JUERGENSMEYER, Mark, "Is Religion the Problem?" en *Orfalea Center for Global and International Studies*, UC Santa Barbara, 2004.
- KENDZIOR, Sarah, "The wrong kind of Caucasian" en *Aljazeera-Opinion*, el 21 de abril de 2013: [www.aljazeera.com/indepth/opinion/2013/04/2013421145859380504.html](http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2013/04/2013421145859380504.html) [Consultado el 1 de septiembre de 2014]
- LACLAU, Ernesto, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1993.
- LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo21, Madrid, 1987.
- MERKE, Federico, "Identidades (in)válidas. El Uso del 'Otro' en Política Exterior" en *STUDIA POLITICÆ*, n°18, 2009, ps. 69-87.
- NIXON, Richard M., *La verdadera guerra*, Planeta, Barcelona, 1980.
- NIXON, Richard M., "Second Annual Report to the Congress on United States Foreign Policy, February 25, 1971" en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=3324> [Consultado el 28 de agosto de 2014]
- NIXON, Richard M., "Remarks in the Ohio State House, Columbus, Ohio, October 19, 1970" en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=2738> [Consultado el 28 de agosto de 2014]
- NIXON, Richard M., "Memorandum Establishing a Cabinet Committee To Combat Terrorism, September 25, 1972" en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley, *Project*: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=3596> [Consultado el 28 de agosto de 2014]
- NUNN, Samuel, "Incidents of terrorism in the United States, 1997-2005" en *Geographical Review*, vol. 97, n°1, 2007, ps. 89-111.
- RAPOPORT, David C, "The four waves of modern terrorism" en KURTH CRONIN, Audrey & LUDES, James M. (ed.), *Attacking terrorism: Elements of a grand strategy*, Georgetown University Press, Washington D.C., 2004, ps. 46-73.
- REAGAN, Ronald, "Address Before a Joint Session of the Congress on the State of the Union, February 6, 1985", en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=38069> [Consultado el 28 de agosto de 2014]
- ROOSEVELT, Theodore, "First Annual Message, December 3, 1901", en *The American Presidency Project* disponible online por Gerhard Peters & John T. Woolley: [www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=29542](http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=29542) [Consultado el 28 de agosto de 2014]
- SCHMID, Alex P., "The Definition of Terrorism" en SCHMID, Alex P. (ed.), *The Routledge Handbook of Terrorism Research*, Routledge, New York & London, 2011, p. 39-99.
- SCHONBERG, Karl K., *Constructing 21st Century U.S. Foreign Policy: Identity, Ideology, and America's world role in a new era*, Palgrave Macmillan, New York, 2009.
- SPENCER, Alexander, "Questioning the Concept of 'New Terrorism'" en *Peace Conflict & Development*, n° 8, 2006.
- START, Global Terrorism Database, Advanced Search START: <http://www.start.umd.edu/>
- THE GUARDIAN, "Full text: bin Laden's 'letter to America'", *World News*, 24 de noviembre de 2002: <http://www.theguardian.com/world/2002/nov/24/theobserver> [Consultado el 20 de mayo de 2016].
- TURK, Austin T., "Sociology of Terrorism" en *Annual Review of Sociology*, vol. 30, 2004, ps. 271-286.
- UNITED STATES CODE, Title 18, Section 2331. (18 USC § 2331)
- US. DEPARTMENT OF STATE, Office of the Historian, "Milestones: 1921-1936>The Immigration Act of 1924 (The Johnson-Reed Act)": <http://history.state.gov/milestones/1921-1936/immigration-act> [Consultado el 05 de junio de 2014]
- WALD, Kenneth D. & CALHOUN-BROWN, Allison, *Religion and Politics in the United States*, Rowman & Littlefield, Maryland, 2011.
- WEBER, Max. *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, D.F., 1996

# RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica  
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)  
Universidad Autónoma de Madrid, España  
[www.relacionesinternacionales.info](http://www.relacionesinternacionales.info)  
ISSN 1699 - 3950

 [facebook.com/RelacionesInternacionales](https://facebook.com/RelacionesInternacionales)

 [twitter.com/RRInternacional](https://twitter.com/RRInternacional)

